

LegalToday

Por y para profesionales del Derecho

Cambio social para la igualdad real



La presencia de mujeres en el sector legal ha aumentado en las últimas décadas, y en muchos países las mujeres representan ahora una proporción significativa de la fuerza laboral legal. A pesar de esto, las mujeres siguen enfrentando desafíos y barreras en este sector, que van desde la discriminación de género en el lugar de trabajo hasta el acceso limitado a puestos de liderazgo y el impacto desproporcionado de la maternidad en sus carreras.

Es importante destacar que la igualdad real no trata solo de dar a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres, sino de abordar los factores que históricamente han mantenido a las mujeres en desventaja. Estos incluyen el sexismo, el acoso y la discriminación de género, así como la falta de políticas y prácticas laborales que apoyen la igualdad de género.

Uno de los mayores desafíos que enfrentan las mujeres en el sector legal es la discriminación de género en el lugar de trabajo. Esto puede tomar muchas formas, desde la falta de igualdad salarial hasta la falta de oportunidades de promoción y el acoso sexual. A menudo, las mujeres también enfrentan un doble estándar en el que se espera que sean más cuidadosas y emocionalmente inteligentes que sus compañeros masculinos, pero a la vez se les penaliza por ser «demasiado emocionales» o «demasiado agresivas». En definitiva, la losa constante del “nunca está bien” o “nunca es suficiente” que llevan soportando las mujeres desde hace décadas tanto en el terreno laboral como el personal.

Por otro lado, la maternidad a menudo tiene un impacto desproporcionado en las carreras de las mujeres en el sector legal. Las políticas y prácticas laborales que no apoyan la flexibilidad en el lugar de trabajo, y la falta de opciones de trabajo a tiempo parcial, pueden hacer que sea difícil

para las mujeres equilibrar las demandas de su carrera con las responsabilidades familiares. Y esto puede llevar a una brecha de género en la representación en los niveles más altos de la profesión legal.

Para lograr una verdadera igualdad de género en ámbito jurídico, y también a todos los niveles, laboral y social incluidos, es necesario abordar las causas fundamentales de la desigualdad, incluida la discriminación de género en el lugar de trabajo, la falta de políticas y prácticas laborales y los estereotipos de género arraigados en nuestra cultura.

Y es que normalizar que, de forma generalizada, sea la mujer quien se reduzca la jornada para dedicarse a cuidado de los niños no es igualdad; que tampoco lo es que sean ellas las que renuncien al desarrollo de sus carreras para poder atender a los menores a su cargo y que tampoco es igualdad que grandes empresas del sector jurídico implementen como medida frente a la desigualdad establecer un % de objetivos menor a las mujeres que a los hombres para “darles las mismas oportunidades”.

Mientras que no entendamos que los hombres y las mujeres tenemos los mismos derechos y también las mismas obligaciones no conseguiremos vencer la desigualdad de género.

Por eso, es verdad que es importante que las empresas y organizaciones tomen medidas activas para abordar esta situación y promover una igualdad de género real, pero todo esto no servirá de nada mientras no haya un cambio de cultura y de mentalidad en la sociedad, en la que se entienda que la responsabilidad en la crianza y el cuidado del hogar es cosa de hombres y de mujeres y que la carga se debe repartir a partes iguales; en la que no se juzgue a una mujer por trabajar “demasiadas” horas y llegar tarde a casa; en la que no se limite el desarrollo profesional de una mujer por ser madre; y en la que los hombres tengan que enfrentarse a las mismas decisiones que las mujeres cuando son padres; solo así podremos conseguir una igualdad real entre ambos sexos.

En RZS Abogados tenemos claro que la edad y el género no son factores diferenciadores o de brecha en la organización, y es real que existe una cultura amable y segura tanto para hombres como para mujeres de manera que el liderazgo femenino surge de una manera natural o espontánea y no es necesario impulsar políticas concretas porque en el despacho el liderazgo femenino forma parte de la marca; un liderazgo que fomenta las habilidades que forman parte del mismo: escucha activa, inteligencia emocional, empatía, colaboración interna y, por supuesto, relación con los clientes.

Las cifras avalan esta filosofía que con orgullo proclamamos y es que la empresa cuenta con 32 mujeres en su plantilla de los 53 empleados y profesionales totales que trabajan en el bufete, esto es 58% de su plantilla son mujeres. Además, de entre los 19 responsables de área, 13 mujeres ocupan puesto de dirección o responsabilidad, lo que supone que un 63% de las mujeres del despacho son directivas o responsables de área.

Las mujeres han demostrado ser capaces y talentosas en este sector, al igual que en muchos otros, y deben tener las mismas oportunidades y tratamiento justo que sus compañeros masculinos. Sin embargo, todavía hay mucho por hacer para superar los obstáculos persistentes que enfrentan las mujeres en el lugar de trabajo y asegurar que la igualdad de género sea una realidad en todos los niveles de la profesión legal.

El papel de la mujer en el sector jurídico debe ser valorado y reconocido, y debemos trabajar juntos como sociedad para crear un entorno de trabajo justo y equitativo para todos. La igualdad

de género no solo es un tema de derechos humanos, sino que también es fundamental para el progreso y la prosperidad de nuestras comunidades y naciones. Juntos, podemos trabajar para crear una sociedad más justa y equitativa para todos. El papel de la mujer en el sector jurídico debe ser valorado y reconocido, y debemos trabajar juntos como sociedad para crear un entorno de trabajo justo y equitativo para todos. La igualdad de género no solo es un tema de derechos humanos, sino que también es fundamental para el progreso y la prosperidad de nuestras comunidades y naciones. Juntos, podemos trabajar para crear una sociedad más justa y equitativa para todos.

<https://www.legaltoday.com/actualidad-juridica/mujeres-por-derecho/cambio-social-para-la-igualdad-real-2023-04-13/>